

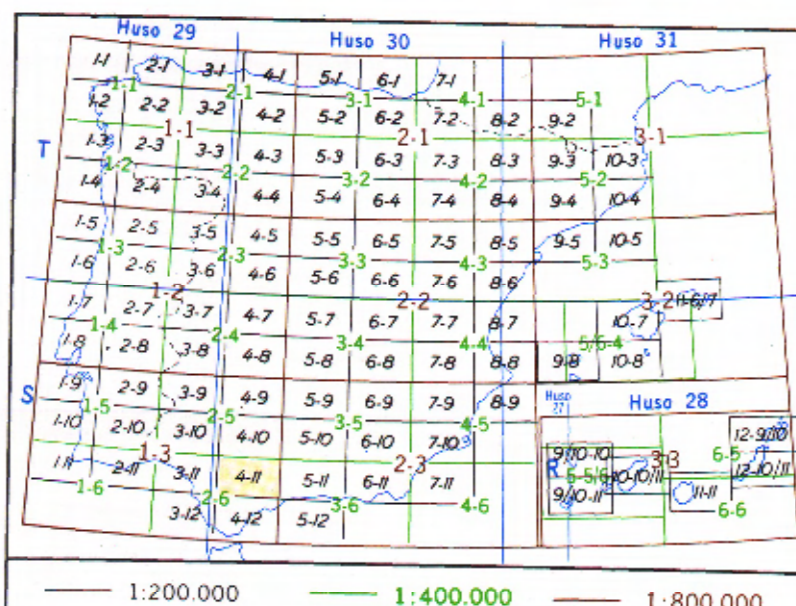
SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

VÉRTICES

Nombre	O	X	Y	Z
Agulla	2	356.773	4.064.138	405
Agulla	2	343.080	4.069.025	383
Camuro Alto	1	358.848	4.093.067	1.369
Castillon	2	335.569	4.093.635	729
Coloratos	2	318.403	4.080.217	1.065
Grío	2	335.379	4.077.248	1.253
Santi Petri	2	367.981	4.076.931	797
Tenti	1	306.734	4.092.155	1.129
Tonecilla	1	321.733	4.060.984	1.918

SIGNOS

- Autopista, Autovía.
 - Carretera, revestimiento asfáltico con más de 7 m de ancho y menos de 7 m.
 - Carretera, con revestimiento de concreto (macadam) con más de 7 m de ancho y menos de 7 m.
 - Carretera de trazo accidentado.
 - Puente.
 - Dirección única, Barrera de peaje.
 - Pendiente superior al 5% Paso a nivel.
 - Estrechamiento.
 - Carreteras: Nacional, Regional, Nacional.
 - Carretera Comarcal.
 - Pista (militar, forestal, etc.).
 - Camino. Camino de herradura o senda.
 - Línea férrea. Tanteo o asilo metálico.
 - Estación Aparadero Apoyos.
 - Forrocanil, una vía, ancho normal.
 - Forrocanil, dos vías, ancho normal.
 - Forrocanil, una vía, estrecha.
 - Estación de servicio: Doblebo de agua cubierta.
 - Barca, banchador o balsa.
 - Bv. barca vehículos: Bv. el ganado, Bv. el peatón.
 - Cruz, imagen, Monumento, edificio, Ermita, Capilla, etc.
 - Iglesia, monasterio, Faro, Molino de viento, Ruinas históricas.
 - Monumento prehistórico: Castillo, Fuente, Pozo.
- MADR** Capital de provincia con más de 1.000.000 habitantes.
- VALEN** Capital de 200.000 a 1.000.000 habitantes.
- TERUEL** Capital de menos de 200.000 habitantes.
- Cartagena** Otras poblaciones con más de 75.000 habitantes.
- Tarancón** Poblaciones de 5.000 a 25.000 habitantes.
- Ateca** Poblaciones de 2.000 a 5.000 habitantes.
- Bujaraloz** Poblaciones de 500 a 2.000 habitantes.
- Malacalá** Poblaciones de 200 a 500 habitantes.
- Albelda** Municipios parroquiales, diputaciones, adyacencias.
- 35. SPINS** Entidades de población. Sin número de habitantes.



DESIGNACIÓN Y NUMERACIÓN DE HOJAS

- Además de la indicación de escala o serie, cada hoja se designa con dos números: el primero, que determina la columna, y el segundo la fila de un cuadrícula que abarca todo el territorio Nacional.
- Para colocar el número de la hoja situada al S o al N (N-E o al O) de una dada, se sumará o restará una unidad al segundo (o primer) número.
- Para conocer el número de la hoja de escala inmediata inferior (denominador mayor) que comprende a una dada, bastará dividir por dos cada uno de sus números, tomando los cocientes por exceso cuando no sean enteros.
- Para conocer los números de las hojas de escala inmediata superior (denominador menor) contenidas en una dada, se multiplicará por dos cada uno de los números de la hoja obteniéndose los correspondientes a su cuadrícula. Los números de los restantes cuadros se obtendrán según el apartado 2.

13-41	14-41	15-41	16-41
13-42	14-42	15-42	16-42
13-43	14-43	15-43	16-43
13-44	14-44	15-44	16-44

CARTOGRAFÍA MILITAR DE ESPAÑA

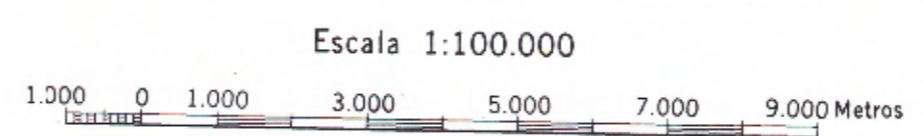
MAPAS GENERALES

- Serie BC-E: 1:800.000 ± 400 m
- 4C-E: 1:400.000 ± 200 m
- 2C-E: 1:200.000 ± 100 m
- C-E: 1:100.000 ± 40 m
- L-E: 1:50.000 ± 20 m
- S V-E: 1:25.000 ± 10 m

MAPAS O PLANOS LOCALES

- Serie 2 V-E: 1:10.000 ± 5 m
- 1 V-E: 1:5.000 ± 2 m

Colores: Solo Tintas Aluminadas en Escalas 1:800.000, 1:400.000 y 1:200.000
 Formato: Medidas exteriores 58 x 78 cm.



CARRETERAS	DECLINACIÓN	COORDENADAS
N-342-Jerez de la Frontera a Cartagena	La declinación magnética para esta hoja en 1977 varía desde 6° 32' W en el centro del borde izquierdo hasta 6° 11' W en el centro del borde derecho. La variación media anual es de 6/10 C.	Geográficas 4° 31' 11,0
C-339-Carmona a San Pedro Alcántara por Ronda		U. T. M. 60
C-341-Campillos a Jimena de la Frontera		Lambert 480
C-344-Jerez de la Fr. aera a Málaga por Ronda		
C-3310-Ecija a Antequera		

RONDA		8-22
DESIGNACIÓN DE LA ZONA	30 S	
Identificación del cuadrado de 100 Km.	UF	
EJEMPLO DE DESIGNACIÓN DE UN PUNTO CON APROXIMACIÓN DE 100 METROS	AGULLA	
NOMBRE DEL PUNTO	U	56
	V	7
	X	64
DESIGNACIÓN DEL PUNTO	U567641	
Anteúltimo de la designación de la Zona, si hay incertidumbre en su determinación.	30S U567641	

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	
1	2
1.-Cádiz	2.-Málaga
	3.-Sevilla